

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción V, 5o, 6o, Inciso A fracción IV, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 30, 33 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza vigente , en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales , financieros y demás que les hayan sido asignados; de igual forma el artículo 398 numeral 1 inciso u) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se faculta a la Contraloría Interna Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila para intervenir en los mismos, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 13:00 horas del día 18 de diciembre de 2023, se reunieron en las oficinas de Instituto Electoral de Coahuila ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6207, Fracc. Rancho la Torrecilla, C.P. 25298, Saltillo Coahuila, la C. Samantha Lucio Cepeda y la C. Laura Nidia Dávila Martínez, quienes se identifican con Credencial para Votar con folio y , respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, lo anterior con motivo del Término de la Relación Laboral, del que la C. Samantha Lucio Cepeda, ha sido sujeta en su carácter de Coordinadora de Recursos Humanos, y de la designación de que fue objeto la C. Laura Nidia Dávila Martínez como Coordinadora de Recursos Humanos por parte del C. Jorge Alfonso de la Peña Contreras Otrora Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, para ocupar la titularidad del cargo a partir del día 29 de marzo de 2023; dicho lo anterior se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta la C. Samantha Lucio Cepeda ser originaria de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, haber desempeñado el cargo de Coordinadora de Recursos Humanos durante el periodo comprendido del día 30 de noviembre de 2022 al 27 de marzo de 2023, tener su domicilio particular en i

, designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. Melissa Lucio Cepeda, quien se identifica con Credencial para Votar con Folio , documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en ,

and and







Página 1 de 6



SEGUNDA: Por su parte la C. Laura Nidia Dávila Martínez manifiesta ser originaria de la ciudad de Saltillo, Coahuila, tener su domicilio particular en (

y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. Raquel Madai Ulluela Mendoza, quien se identifica con Credencial para Votar con Folio 1006080491713, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en

CUARTA: Manifiestan la Funcionario Entrante y la Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la Coordinación de Recursos Humanos; por su parte la C. Samantha Lucio Cepeda, realiza entrega a la C. Laura Nidia Dávila Martínez, de un disco compacto, que contiene información actualizada al día 30 de noviembre de 2023 considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA y relativa a los siguientes:

ANEXOS DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

I.	ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales) Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	1.1	
II.	Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS	I.2	
	Situación Programática Presupuestal		
	Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
	Recursos Financieros		
	Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
	Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	
	Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
		Dán:	

Página 2 de 6

of high con

Página 3 de 6



	Detalle de la Situación de Bancos	11 /1 /1	No Aplica	
	Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	11.43.7	No Aplica	
	Detalle de Cuentas de Inversiones	11.4.3	No Aplica	
	Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	11.5	No Aplica	
	Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	11.6	No Aplica	
	Estados Financieros Dictaminados	11 7	No Aplica	
III	ASPECTOS OPERATIVOS			
	Estructura Organizacional	III.1		
	Marco Jurídico de Actuación	III.2		
	Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3		
	Recursos Humanos			
	Resumen de Plazas Autorizadas	III.4		
	Plantilla de Personal	III.4.1		
	Personal con Licencia, Permiso o Comisión	111.4.2		
	Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3		
	Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4		6.
	Relación de Expedientes de Personal	III.4.5		
	Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6		
	Recursos Materiales			
	Resumen de Inventarios	III.5		
	Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a		
	Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b		
	Equipo de Cómputo	III.5.1c		
	Equipo Educacional y Recreativo	11157	No Aplica	
	Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	111 5 7 1	No Aplica	
	Relación de Programas Tipo Paquete	111 5 7 7	мриса	
	Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica	



Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria					
Equipo de Defensa y Seguridad	111.5.5	No Aplica			
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico E informativo	111.5.7				
Activos Biológicos e Intangibles	III.5.79	No Aplica			
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica			
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica			
Obras Públicas					
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica			
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica			
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica			
Archivos Y Documentos					
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica			
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14				
Relación de Archivos de Trámite	III.15				
Otros Asuntos En Trámite					
Relación de Archivos de Concentración	III.16				
Relación de Asuntos en Trámite	III.17				

QUINTA: La **C. Samantha Lucio Cepeda**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión. ------

Los 45 (cuarenta y cinco) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para la C. Samantha Lucio Cepeda, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y

Chr.

W





financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, se hace del conocimiento de la C. Laura Nidia Dávila Martínez que, la verificación física del contenido del Acta Administrativa de Entrega-Recepción y sus anexos, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **13:30** horas del día **18 de diciembre de 2023**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA

C. Samantha Lucio Cepeda

C. Laura Nidia Dávila Martínez

Car Car

Página 5 de 6



}

TESTIGOS

C. Melissa Lucio Cepeda

Madai Ollvela

C. Raquel Madai Ulluela Mendoza

ENLACE

REPRESENTANTE

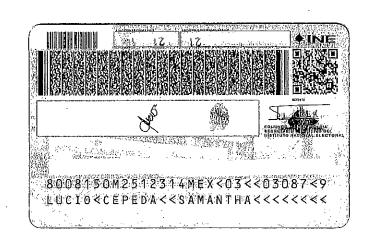
C. Alma Rosa Gaytán Rodarte

C. María Teresa Nares Cisneros

La presente foja forma parte del Acta de Entrega Recepción de la Coordinación de Recursos Humanos de fecha 18 de diciembre de 2023.

Página 6 de 6

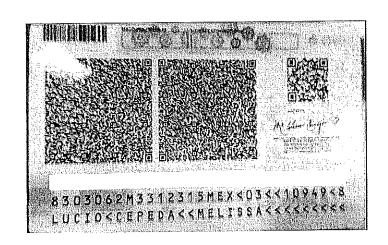




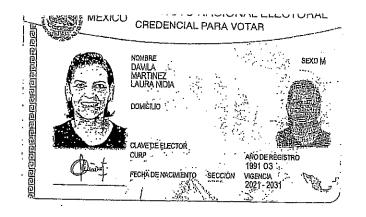
W D

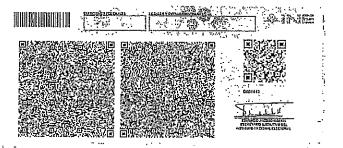
Contraction of the Contraction o









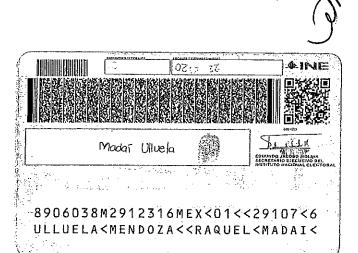


660<u>1-236</u>M3112319MEX<03<<09478<2 DAVILA<MARTINEZ<<LAURA<NIDIA<< J g

Curl

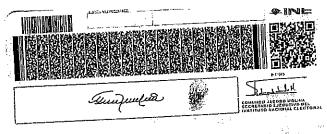
K



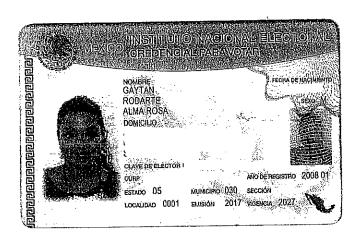


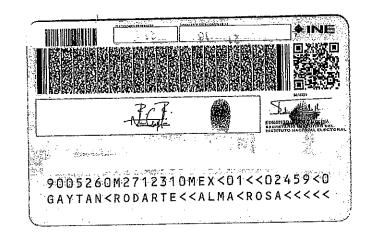
Contraction of the contraction o





6908223M2912316MEX<02<<03782<7
NARES<CISNEROS<<MARIA<TERESA<<





N

July Sur Jul